



**San José**  
JUNTA DEPARTAMENTAL

CUARTO PERÍODO ORDINARIO

XLVIII LEGISLATURA

**ACTA 191**

1.º de julio 2019

**SESIÓN ORDINARIA**

## Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:32.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
Solicitada por el Intendente José Luis Falero, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del Intendente José Luis Falero, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la contadora Ana María Bentaberry, segunda suplente del Intendente José Luis Falero, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por el señor Edil Javier Páez, desde el 1.º hasta el 31 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Ana Gabriela Fernández, desde el 1.º hasta el 15 de julio de 2019. Se vota por la afirmativa.	
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	7
<b>Se solicita la instalación de una red lumínica entre la ciclovia de la Ruta 79 desde la Ruta 11 hasta Itzaingó....7</b>	
<b>Que se amplíe la red lumínica en Pueblo Nuevo y 18 de Julio.....7</b>	
Exposiciones del señor Edil Oscar Ramírez.	
<b>Honda preocupación por la situación de inseguridad que se vive en la ciudad de Libertad.....7</b>	
Exposición del señor Edil Angelo Panzardi.	
<b>Que la Comisión Nacional de Zoonosis cumpla con su cuota parte de castraciones gratuitas.....8</b>	
Exposición del señor Edil Diego Mariño.	
<b>Que se repare de inmediato la calle Charrúa de nuestra ciudad.....9</b>	
<b>Creación de dos nuevos municipios en nuestro departamento.....10</b>	
Exposiciones del señor Edil Germán González.	
<b>Que el MTOP solucione el problema de visualización ocasionado por el guardarraíl que se instaló en la intersección de la calle Juan Benzano y la Ruta 1.....10</b>	
<b>Ejemplar jornada cívica.....10</b>	
Exposiciones del señor Edil Alfredo D'Andrea.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	10
Presentado por el señor Edil Germán González, referente a la Mesa de Desarrollo Rural.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	11
<b>APARTADO I. Aprobación de actas.....11</b>	
Se vota por unanimidad el Acta 190 de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2019.	
<b>APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....11</b>	
No hay.	
<b>APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....11</b>	
No hay.	
<b>APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....11</b>	
Se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con los números 1 y 2.	
<b>Apartado V: Mociones urgentes.....11</b>	
No hay.	
<b>Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto.....11</b>	
No hay.	
<b>Apartado VII: Mociones simples.....11</b>	
No hay.	
◆ SE LEVANTA LA SESIÓN.....	12

Es la hora 20:58.

◆ ANEXO..... 13

## ◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el primero de julio de dos mil diecinueve, a las veinte y treinta y dos, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

### Gastón Camy

**Ediles titulares:** Juan Martín Álvarez, Danilo Del Curti, Danilo Vassallo, Lilián Zerpa, Bettina Cerdeña, Alfredo D'Andrea, Alejandro Diansi, Diego Mariño, Adriana Etchegoimberry, Mario Guerra, Angelo Panzardi, Reinaldo Díaz, Santiago Durán, Alghero Giroldi, José María Reyes, Carlos Rodríguez, Susana Gásperi, Juan Carlos Acosta, Manuel Larrea, Germán González, Olga Martínez, Luis Senattore, Javier Gutiérrez, Efraín Soto, Mariana De Los Santos, Pablo García, Juan Carlos Alfaro, Elianna Pascual, Daniel Jara y Mirta Serena (parte).

**Edil suplente:** Oscar Ramírez (parte).

**Faltan los señores Ediles: con licencia** Carlos Amonte, Raúl Andiarena, Javier Páez, Matías Laca y Luisiana Peraza y Ana Gabriela Fernández.

**Actúan en Secretaría** el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

**Taquígrafos:** Imanol Pereira y Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 191/2019.

## ◆ COMIENZA LA SESIÓN

**SEÑOR PRESIDENTE.** Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:32).

## ◆ ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑOR PRESIDENTE.** Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos**

## entrados.

Léase por Secretaría.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia de los asuntos entrados).

1. Junta Departamental de Lavalleya remite Oficio 337/2019, al que se adjunta exposición del señor Edil Pablo Hernández referente a las auditorías realizadas a distintos organismos del Estado. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
2. Intendencia de San José remite Oficio 2680/2019 por el que solicita anuencia para la firma del comodato del padrón 16.630 de la Quinta Sección Catastral de San José con FUTE<sup>1</sup>. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.**
3. Intendencia de San José remite Oficio 2685/2019, por el que solicita anuencia para la aprobación del proyecto de intervención urbana sobre el Anfiteatro de la Parquización del Arroyo Mallada presentada por el Liceo 3. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Ordenamiento Territorial.**
4. INAU<sup>2</sup> remite Oficio 24.690/2019, por el que acusa recibo al planteo efectuado por la señora Edila (S) Elianna Pascual referente a la necesidad de contar con más centros juveniles en Ciudad del Plata. (Hay repartido).  
**A conocimiento de la señora edila.**
5. Dirección General de Cultura del Gobierno Departamental de San José remite nota invitando a participar de la 14.º Edición de la Feria de Promoción de la Lectura y el Libro. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.**
6. Intendencia de San José remite Oficio 2691/2019 al que se adjunta copia de la Resolución 2235/2019 por la que se designa como Secretaria General Interina a la escribana Ana Ma. Quevedo. (Hay repartido).  
**Habiendo tomado conocimiento, se archiva.**
7. Junta Departamental de San José, Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2018. (Hay repartido).  
**Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.**

**SEÑORA SECRETARIA.** Fuera del orden del día llegó de la Intendencia de San José el Oficio 2695/2019, al que se adjunta la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2018.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se somete a votación su ingreso como asunto entrado. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

Fuera del orden del día ha llegado un oficio de la Intendencia por el que el Intendente José Luis Falero solicita licencia. Léase por Secretaría.

*(Se lee).*

*Oficio n.º 2698/19  
Objeto: Licencia  
Sr. Intendente*

*San José, 1.º de julio de 2019*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio del presente, solicito licencia desde el 15 hasta el 22 de julio, inclusive, del presente año y se convoque al suplente respectivo, según el artículo 31 de la Sección III, capítulo I de la Ley Orgánica Municipal y artículo 268 de la Constitución de la República.*

*Sin otro particular, saludo a Ud. y demás Sres. Ediles atentamente*

**José Luis FALERO**  
**Intendente**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota de solicitud de licencia del Senador Carlos Daniel Camy, primer suplente del Intendente José Luis Falero.

*(Se lee).*

*San José, 30 de junio de 2019*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Estando en conocimiento del pedido de licencia reglamentaria cursado por el Sr. Intendente José Luis Falero, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2019, inclusive, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales y que convoque al siguiente suplente.*

*Saluda a usted, muy atentamente.*

**Carlos Daniel CAMY**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría una nota de solicitud de licencia de la contadora Ana María Bentaberri, segunda suplente del Intendente José Luis Falero.

*(Se lee).*

*San José, 30 de junio de 2019*

*Sr. Presidente de la Junta Departamental  
Edil Gastón CAMY  
Presente*

*De mi mayor consideración:*

*Estando en conocimiento del pedido de licencia reglamentaria cursado por el Sr.*

*Intendente José Luis Falero, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2019, inclusive, así como de la solicitud de licencia realizada por su suplente, el Senador Carlos Daniel Camy, solicito a usted se me conceda licencia en esta oportunidad, por razones personales y que convoque al siguiente suplente.*

*Saluda a usted, muy atentamente.*

**Cra. Ana María BENTABERRI**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **LICENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría solicitudes de licencia que se han hecho llegar a la Mesa.

*(Se lee).*

*San José, 24 de julio de 2019*

**Presidente de la Junta Departamental de San José**  
**Señor Edil Gastón Camy**

*De mi mayor consideración:*

*En concordancia con lo dispuesto en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia a partir del 1.º hasta el 31 de julio de 2019 inclusive, por motivos de índole personal.*

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes del Cuerpo con mi más alta estima.*

**Javier Páez**  
**Edil Departamental**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaría la siguiente solicitud de licencia.

*(Se lee).*

*San José, 1.º de abril de 2019*

**Señor Presidente**  
**de la Junta Departamental**  
**Edil Gastón CAMY**  
**Presente**

*De mi mayor consideración:*

*Por intermedio de la presente me dirijo a Usted, amparada en lo establecido en el Art. 63 Numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitando licencia desde el día de la fecha y hasta el 15 de julio del corriente inclusive, por motivos de índole particular.*

*Sin otro particular, saludo a Usted atte.*

**Ana Gabriela Fernández**  
**EDILA**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**29 en 29. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **INASISTENCIAS**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

*(Se lee).*

**Sesión extraordinaria del 14/06/2019:** falta sin aviso la señora Edila Mariana De Los Santos.

**Sesión ordinaria del 17/06/2019:** falta con aviso la señora Edila Lilián Zerpa.

*Comisión de Área Metropolitana del 24/06/2019: falta con aviso el señor Edil Angelo Panzardi.*

*Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 26/06/2019: falta con aviso el señor Edil Carlos Rodríguez.*

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

**SEÑOR PRESIDENTE** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Oscar Ramírez.

◆ **Se solicita la instalación de una red lumínica entre la ciclovía de la Ruta 79 desde la Ruta 11 hasta Ituzaingó**

**EDIL OSCAR RAMÍREZ.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a dos planteos ya realizados en medias horas previas. El primero de ellos, el 31 de octubre de 2016, trata de la preocupación de los funcionarios de la Colonia Santín Carlos Rossi por la falta de iluminación en el trayecto de la Ruta 79 que va desde la Ruta 11 hasta la portería de la institución, pedido que aún no fue atendido.

Hoy el planteo va a ser distinto, puesto que los lugareños, que muchas veces circulan en bicicleta como así también a pie, solicitaron la construcción de una ciclovía, que en el día de hoy finalizaron los funcionarios de la Dirección Nacional de Vialidad, así como también la recuperación de la ruta. Para mejorar esa obra sería importante que se estudiara la viabilidad de instalar una red lumínica adecuada entre la ruta y la ciclovía que permitiera una mejor circulación de vehículos y peatones.

No debe olvidarse que en ese trayecto, además de la Colonia Santín Carlos Rossi, hay tres paradas de ómnibus y un CAIF<sup>3</sup>, por lo que, teniendo en cuenta la afluencia de niños, trabajadores y vecinos que a diario transitan por el lugar, sería necesario una mayor iluminación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al

Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se amplíe la red lumínica en Pueblo Nuevo y 18 de Julio**

El segundo planteo al que me gustaría hacer mención, señor Presidente, del 19 de marzo de 2018, refiere a la solicitud de ampliar la red lumínica de Pueblo Nuevo y 18 de Julio, puesto que, a raíz del crecimiento demográfico que tuvo la zona hay lugares que no tienen ese servicio.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos y Públicos de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Angelo Panzardi.

◆ **Honda preocupación por la situación de inseguridad que se vive en la ciudad de Libertad**

**EDIL ANGELO PANZARDI.** Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quisiera realizar un planteo que se ha reiterado muchas veces en esta Junta Departamental, ya desde hace unos años y la última vez fue el mes pasado. Me refiero a la situación de inseguridad que año y año y mes a mes se vive en todo el departamento. En el día de hoy, quiero hacer hincapié en lo que sucede en la ciudad de Libertad, zona que se ha visto sacudida por una importante ola de robos.

En mi humilde opinión, esa zona no tuvo ni tiene el respaldo ni el trabajo suficiente por parte del Ministerio del Interior para intentar paliar la situación de inseguridad que está viviendo. Hay vecinos que realmente están en una situación compleja, lo que les comprueba que la tranquilidad habitual con la que vivían ya no es tal.

En ese sentido, creemos que es necesario que se empiecen a hacer controles más efectivos, por ejemplo, en lo que establece el Decreto 504/003, que regula la venta de alcohol en determinados horarios y determinadas franjas de edad, lo que debería ser controlado por el Ministerio del Interior a través de la Policía. Me gustaría que eso se empezara a controlar mucho más, sobre todo en algunos barrios de la ciudad.

También quisiera que el Jefe de Policía de San José, Insp. Mayor (R) William Martínez, tomara este asunto como propio y se empoderara del tema de la seguridad de una vez por todas. Ya no basta con decir que no hay recursos, que no sé si la Policía alguna vez los tuvo, porque ese es un tema eterno que parece que nunca se va a solucionar. No obstante, hay que reconocer que en estos últimos tiempos se ha brindado mucho más recursos que antes, sin embargo la inseguridad que existe actualmente también es mayor.

Es de prioridad para la población de Libertad que estos temas se trabajen, y si el Jefe de Policía no puede con la situación, que directamente dé un paso al costado. Si no puede gestionarla, si se ve desbordado, si no tiene los recursos necesarios, que busque otras alternativas, porque la gente necesita tener garantías de seguridad, y la situación parece que se les ha ido de las manos.

Es momento de que el problema de la inseguridad se encare de otra forma, sobre todo en esta ciudad, que supo ser una ciudad tranquila y ya no lo es.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía de San José, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites por usted solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Diego Mariño.

◆ **Que la Comisión Nacional de Zoonosis cumpla con su cuota parte de castraciones gratuitas**

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Muchas gracias, señor Presidente.

En el día de hoy, quiero traer nuevamente a Sala el tema del convenio de cooperación celebrado el día 6 de mayo de 2019 entre el Ejecutivo Departamental de San José, la Comisión Nacional de Zoonosis y la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, también conocida como COTRYBA<sup>4</sup>, para la castración gratuita de mil cuatrocientas mascotas por año.

Ese acuerdo implica que la Intendencia de San José debe asumir el costo de setecientas castraciones anuales, en tanto que la Comisión Nacional de Zoonosis debe hacer lo propio con otras setecientas.

Previo a este convenio, la Intendencia de San José brindaba seiscientas castraciones anuales sin costo, que se realizaban a través de la Coordinadora de Bienestar Animal de San José, donde se nuclean todos los grupos de voluntarios del departamento en la materia.

Por su parte, la Comisión Nacional de Zoonosis efectuaba castraciones esporádicas, fundamentalmente en zonas rurales, con escasa difusión y sin inclusión de las denominadas «protectoras de animales locales», en el marco de acciones tendientes a disminuir la cantidad de perros para prevenir enfermedades tales como la hidatidosis.

Las seiscientas castraciones a cargo de la Intendencia de San José eran planificadas y coordinadas por los voluntarios del departamento, generándose una importante difusión en la población. Se realizaba una jornada mensual en la ciudad de San José de Mayo y ocasionalmente otras adicionales en Libertad y Ciudad del Plata, con una asistencia de entre setenta y noventa mascotas, y en algunos casos superando ampliamente las cien.

Actualmente resta por comenzar a ejecutar, conforme al acuerdo de cooperación al que hicimos referencia, las castraciones a cargo de la Comisión Nacional

de Zoonosis, es decir, setecientas castraciones gratuitas.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Perdón, señor edil.

Les solicito a los demás señores ediles que hagan silencio. Gracias.

Continúe, señor Edil Mariño.

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Gracias, señor Presidente.

Cuando decimos que «resta por comenzar a ejecutar», nos referimos a que a la fecha no existe un calendario que informe dónde, cuándo y quién efectuará esas castraciones. Se torna imprescindible y urgente poner en práctica lo acordado en pos de lograr paliar la importante población de mascotas abandonadas o callejeras que existen en nuestro departamento, con los problemas que ello genera y que todos conocemos.

*(Murmullos en sala).*

Señor Presidente, ¿puede pedir nuevamente que hagan silencio?

**SEÑOR PRESIDENTE.** Señores ediles, les solicito que hagan silencio cuando un compañero está haciendo uso de la palabra.

Adelante, señor edil.

**EDIL DIEGO MARIÑO.** Gracias, señor Presidente.

Es relevante expresar que así como las jornadas de castraciones que solventaba el Ejecutivo Departamental eran planificadas y organizadas por la Coordinadora Departamental de Bienestar Animal, es importante que las castraciones que la Comisión Nacional de Zoonosis se ha obligado a financiar también sean cumplidas como fruto o producto del trabajo conjunto con los voluntarios del departamento ya que son ellos quienes conocen la realidad del mismo. Además, desde hace mucho tiempo han asumido con responsabilidad el compromiso de tan importante tarea, por lo que, sin lugar a dudas, deberían participar activamente de las jornadas de castraciones financiadas por la Comisión Departamental

de Zoonosis y la Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, COTRYBA.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión Departamental de Zoonosis y a la CODETRYBA<sup>5</sup> San José. Asimismo, que se envíe a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación para que se pueda invitar y recibir a representantes de la Comisión Departamental de Zoonosis y de la CODETRYBA, y a la Coordinadora de Bienestar Animal de San José.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

◆ **Que se repare de inmediato la calle Charrúa de nuestra ciudad**

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco a la señora Edila Olga Martínez por cederme su tiempo en esta media hora previa.

En primer lugar, quiero reiterar un reclamo que hice la pasada sesión ordinaria sobre el mal estado en que se encuentra la calle Charrúa.

Es preocupante la gestión del Ejecutivo Departamental en la reparación de las calles de nuestro departamento. Solamente solicité que se reparara una sola calle. A los dos días de haber hecho el planteo, la Intendencia colocó conos en el lugar y aparentemente la había comenzado a reparar. Sin embargo, si pasan por el lugar, van a ver en las esquinas los conos colocados, pero con la calle abierta para que pasen los vehículos y no se hizo ningún tipo de reparación.

***(Ocupa la presidencia el señor Edil Pablo García).***

Mis preguntas son: ¿por qué se colocaron los conos?, ¿por qué trasladaron maquinaria hasta el lugar para reparar la calle y no lo hicieron?

Vuelvo a reiterar mi pedido de reparación inmediata de una sola calle en la ciudad de San José. Se utiliza cierta cantidad de fondos del Gobierno Departamental promocionándose diciendo «hacemos obras, las hacemos por usted», pero la calle Charrúa sigue deteriorada.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General Obras de la Comuna y a la prensa.

◆ **Creación de dos nuevos municipios en nuestro departamento**

En segundo lugar, quiero decir que ayer culminó la primer etapa de este nuevo período electoral, oportunidad que consideramos conveniente para reivindicar lo que solicitara hace mucho tiempo en una exposición en la media hora previa el señor Edil Oscar Ramírez. Le volvemos a pedir al Intendente que constituya un municipio en la zona de Capurro, 18 de Julio, Pueblo Nuevo e Ituzaingó.

Y ya que el señor Intendente no tiene la capacidad de brindarles a los josefinos de la capital una mejor calidad de vida, que constituya también un municipio en la capital departamental, que al día de hoy supera los cinco mil habitantes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Alfredo D'Andrea.

◆ **Que el MTOP solucione el problema de visualización ocasionado por el guardarraíl que se instaló en la intersección de la calle Juan Benzano y la Ruta 1**

**EDIL ALFREDO D'ANDREA.** Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quisiera hacer

mención a una inquietud que me han hecho llegar vecinos de Puntas de Valdez. En la intersección de la calle Juan Benzano y la Ruta Nacional 1, que es un cruce muy peligroso y desde donde se va hacia al balneario Kiyú, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas colocó un guardarraíl que quedó muy bien, pero genera problemas porque la calle está muy baja y los conductores no logran ver al que viene por la ruta desde Montevideo hacia Colonia.

Una posible solución sería sacarle unos metros al guardarraíl, si no, levantar un poco el nivel de la calle en los metros próximos a la intersección con la ruta.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, a la Junta Local de Punta de Valdez, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Ejemplar jornada cívica**

Por último, señor Presidente, quiero felicitar a todos los uruguayos por el acto eleccionario del día de ayer, ya que todo transcurrió con total respeto y transparencia.

También quisiera felicitar a todos los partidos políticos que lograron posicionarse en los primeros lugares, como así también a todas las listas ganadoras de todo el departamento de San José.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Secretaría dará los trámites que usted ha solicitado, señor edil.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE (Pablo García).** Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

*(Ocupa la presidencia el señor Edil Gastón Camy).*

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.** Tiene la palabra el señor Edil Germán González.

**EDIL GERMÁN GONZÁLEZ.** Muchas gracias, señor Presidente.

La coordinadora de mi bancada solicitó una reunión con la presidencia de la Corporación para organizar que en agosto la Mesa de Desarrollo Rural pueda funcionar en la Junta Departamental. La intención es que su presidente participe de la reunión puesto que se quiere saber en qué está trabajando el legislativo que pueda contribuir a este ámbito de diálogo que es la Mesa de Desarrollo Rural.

Era cuanto quería informar. Gracias, señor Presidente.

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría el punto a consideración.

*(Se lee).*

*Acta 190 de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2019.*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración el Acta 190 de la sesión ordinaria del 17 de junio de 2019.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

*(No hay).*

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Léase por Secretaría el punto 1.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio 4453/2018 de la Corporación, adjuntando exposición del señor Edil Gastón Camy respecto al trabajo que realizan los cuidacoches en el departamento de San José. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Léase por Secretaria el punto 2.

*(Se lee).*

*Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos, en el Oficio 3248/2017 de la Corporación, al que se adjunta exposición del señor Edil Javier Gutiérrez respecto al flechado y falta de señalización en calles de una amplia zona de la ciudad. (Hay repartido).*

**SEÑOR PRESIDENTE.** A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

*(Se vota).*

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

◆ **Apartado V: Mociones urgentes**

*(No hay).*

◆ **Apartado VI: Mociones con proyecto de decreto**

*(No hay).*

◆ **Apartado VII: Mociones simples**

*(No hay).*

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.** Con la alegría de terminar con treinta y un ediles presentes en sala, que no es poca cosa, en mi última sesión como presidente, les agradezco a los compañeros y les pido disculpas por los errores que haya cometido.

*(Aplausos).*

Se levanta la sesión.

*(Es la hora 20:58).*

**Gastón Camy**  
**Presidente**

**Andrés Pintaluba**  
**Secretario General**

## ANEXO

- 1) **FUTEP** Asociación Civil Fuerza, Unión y Trabajo por Ecilda Paullier
- 2) **INAU** Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay
- 3) **CAIF** Centro de Atención de la Infancia y la Familia
- 4) **COTRYBA** Comisión de Tenencia Responsable y Bienestar Animal
- 5) **CODETRYBA** Comisión Departamental de Tenencia Responsable y Bienestar Animal